



Formación para el empleo Balance de situación 2022

Edita y distribuye:
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo
C/ Torrelaguna, 56
28027 Madrid
www.fundae.es

Datos a 31 de marzo de 2023
Más datos en [Estadísticas Fundae](#)

Presentación

Presentamos el balance de resultados de la formación realizada en 2022 en las iniciativas gestionadas por Fundae. Se trata de un resumen de los datos estadísticos más representativos del año.

En la **iniciativa de formación programada por las empresas** este año se supera por primera vez la barrera de los cinco millones de participantes en cursos programados por 343.677 empresas, que han supuesto 72 millones de horas. Se incrementa el número de empresas en 20.804, un 6,5%, al tiempo que los participantes aumentan un 10% respecto al ejercicio anterior.

En la **iniciativa de formación subvencionada**, se ha comunicado la formación de 229.692 participantes correspondientes a siete convocatorias distintas, cuatro* de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En conjunto, se han formado **más de 5,5 millones de participantes** a lo largo de 2022 en la formación para el empleo de ámbito estatal:

- 5.327.278 se forman en acciones formativas programadas por sus empresas.
- 229.692 se forman en acciones formativas de formación subvencionada.

Se realizan **88 millones de horas** de formación en el año (82% en la formación bonificada y 18% en la subvencionada).

La duración media de la formación que realizan los participantes en 2022 (similar a la del ejercicio anterior) es de:

- 13,5 horas de media por participante formado por las empresas.
- 70,4 horas de media por participante de la formación subvencionada.

*Las convocatorias del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) son: Programas del ámbito sectorial del Turismo 2021; Programas para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, TIC 2021; Programas destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE); Programas de formación para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas

Formación en las empresas: empresas que realizan formación

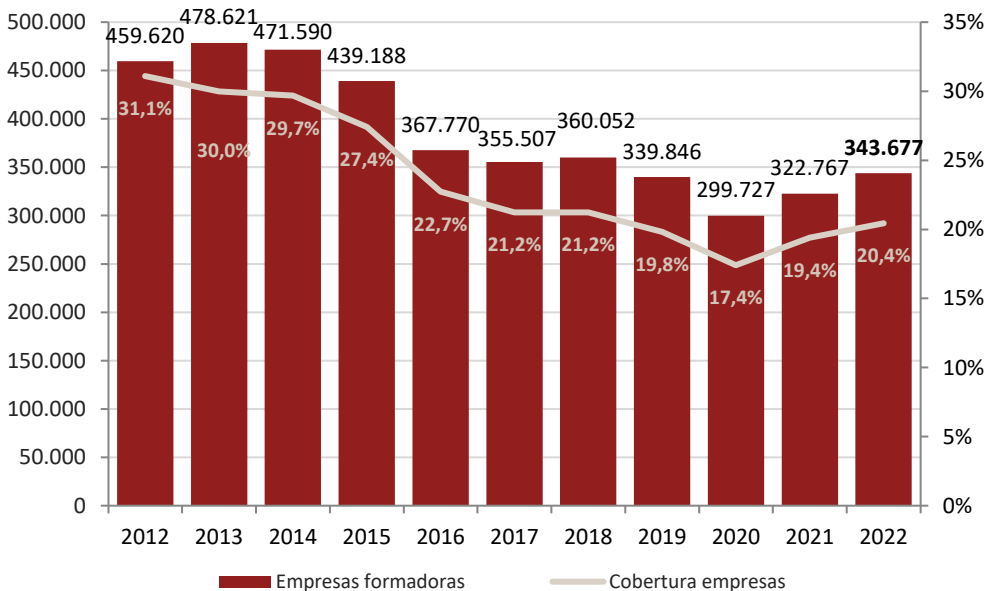
Aumenta un 6,5% el número de empresas que han realizado formación, alrededor de 21.000 empresas más que en 2021. El segmento de las empresas con plantillas de 10 a 49 trabajadores es el que experimenta mayor incremento relativo, sumando a la formación 6.095 nuevas empresas formadoras.

La tasa de cobertura sube un punto respecto al año anterior y se sitúa en el 20,4%, esta tasa se eleva según se incrementa el tamaño de las empresas.

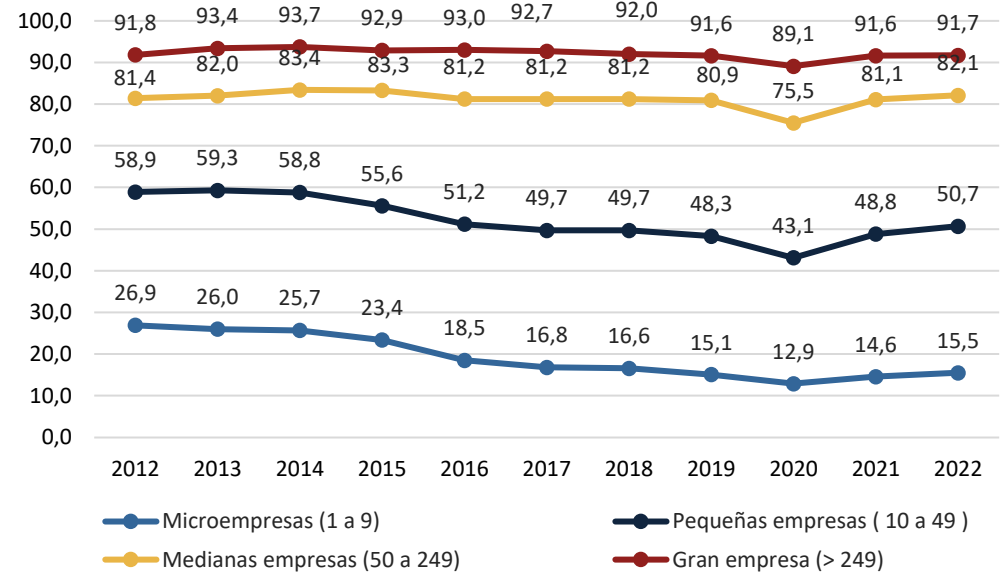


La diferencia entre el sumatorio de parciales y el total se debe a 106 empresas que han modificado su estatus durante el ejercicio 2022 derivado de situaciones de fusiones y adquisiciones.

Evolución empresas formadoras y cobertura formativa



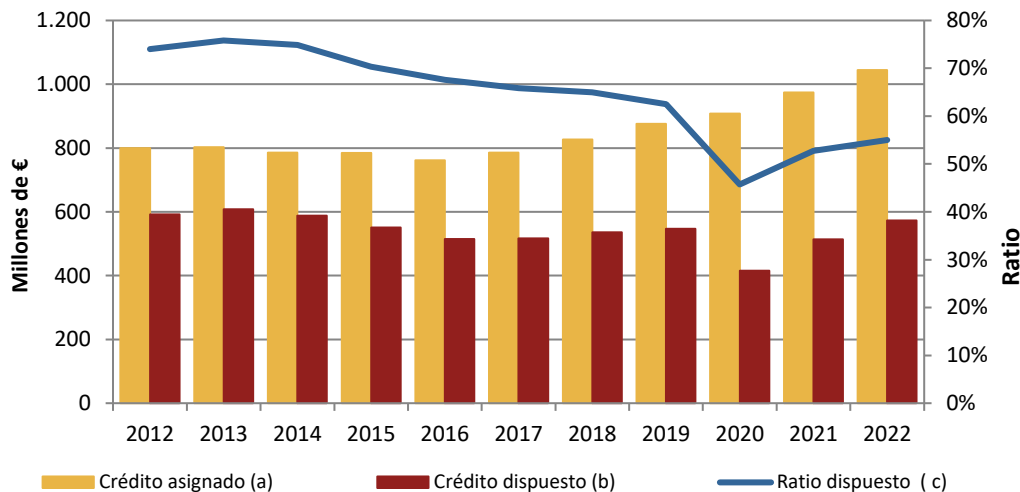
Tasa de cobertura empresas formadoras según tamaño de la empresa*



*Tasa de cobertura de las empresas formadoras: porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores respecto al total de empresas cotizantes por FP inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se denominan empresas formadoras aquellas que desarrollan acciones formativas para sus trabajadores y comunican la formación a Fundae, pudiendo bonificarse el coste de formación en las cuotas de la Seguridad Social.

Formación en las empresas: crédito a las empresas y participantes

Evolución de los créditos de formación



Se supera por primera vez la barrera de los cinco millones de participantes en la formación bonificada, concretamente se han formado 5,3 millones de participantes, un 10% más que en 2021. La tasa de cobertura formativa se sitúa en 38,7% (2 puntos porcentuales más que en el ejercicio anterior). Por género, se mantiene la distribución de años anteriores, 45% de mujeres, en línea con su participación en el mercado de trabajo, y 55% de hombres.



El crédito dispuesto por las empresas que han realizado formación experimenta una mejora respecto a 2021. Se dispone de 573,1 millones de euros (55% del crédito disponible), un 2% más que en el ejercicio anterior.

Las empresas de menor tamaño (1 a 9 trabajadores) son el segmento que más proporción de su crédito consumen, como ha ocurrido en años anteriores.

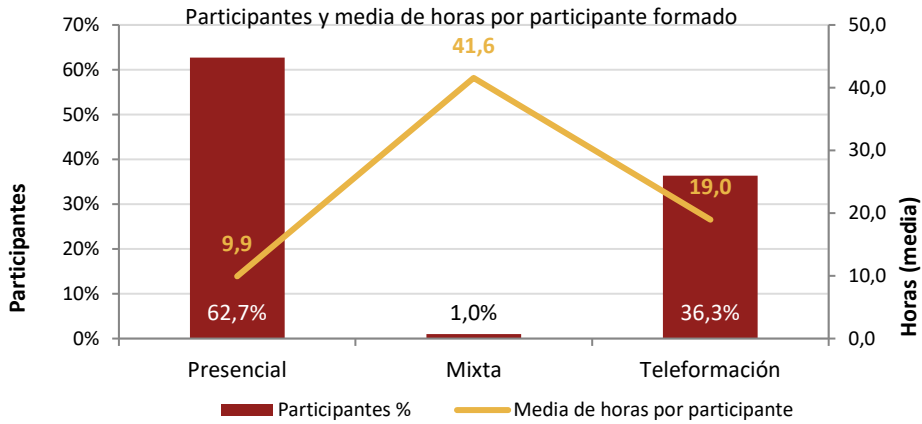
(a) Crédito asignado: cantidad de la que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa. **(b) Crédito dispuesto:** cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas. **(c) Ratio dispuesto:** cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

*Participantes formados: cada trabajador que realiza una acción formativa es un participante. Un trabajador da lugar a tantos participantes como acciones formativas haya realizado.

**Tasa de cobertura formativa de los participantes: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2022 (media anual).

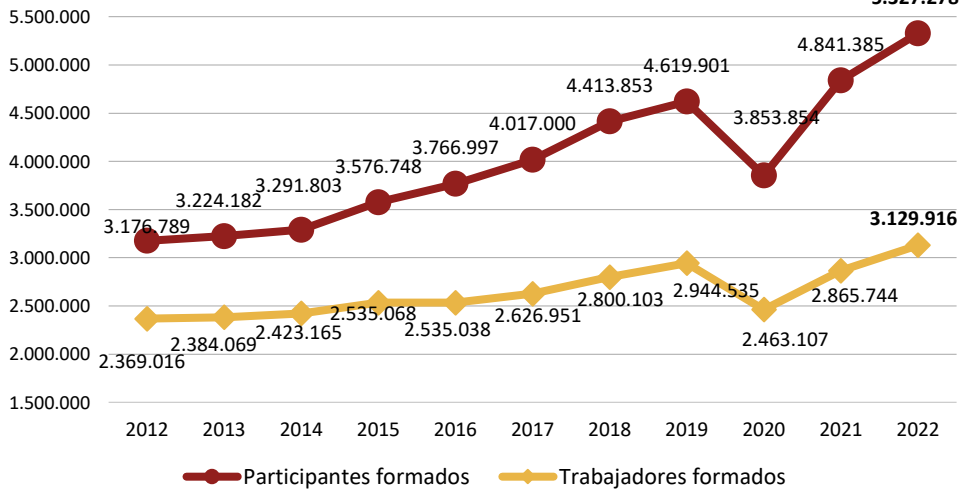
***Tasa de cobertura poblacional: porcentaje de trabajadores que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2022 (media anual).

Participantes formados en acciones formativas programadas por las empresas

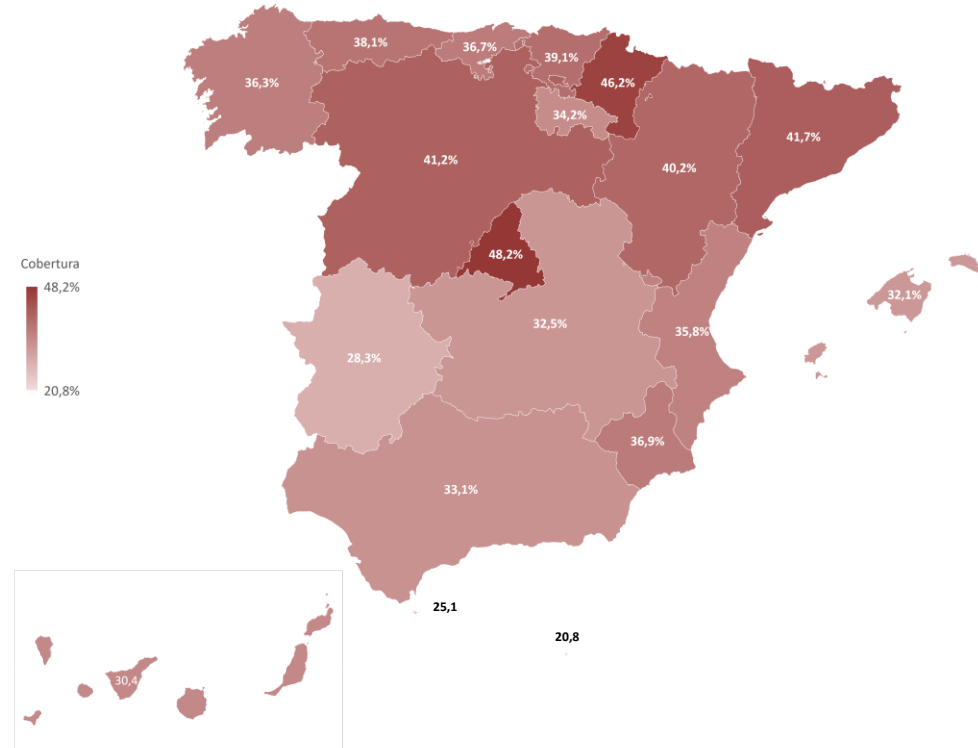


Destaca la formación presencial, que se incrementa un 3% y se sitúa en el 62,7% de participantes, con una duración media de 10 horas, mientras que la teleformación que supone un 36,3%, desciende un 3% respecto a 2021 y casi dobla la duración media de la modalidad presencial (19 horas).

Evolución participantes y trabajadores



Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.*

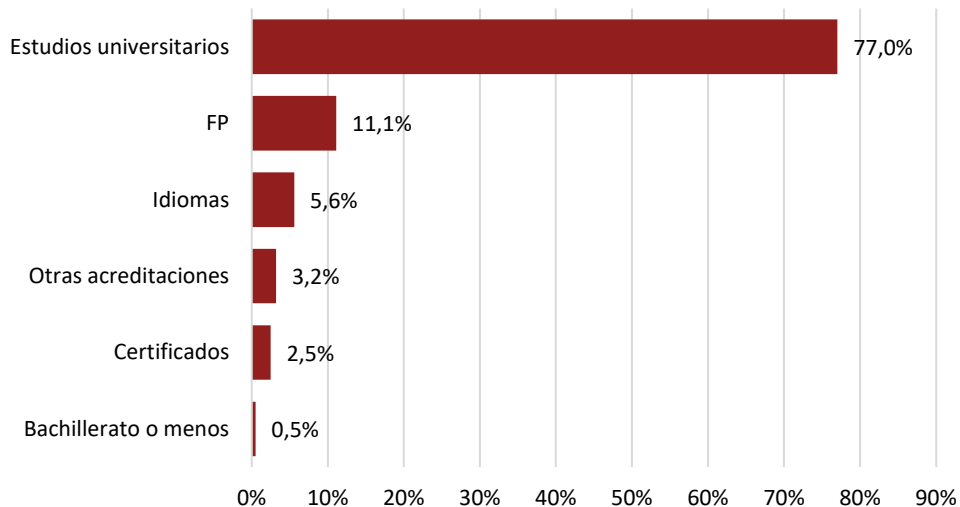


Por comunidades autónomas, Madrid y Navarra son las comunidades que obtienen mayor tasa de cobertura: 9,5 y 7,5 puntos, respectivamente, por encima de la media nacional que asciende a un 38,7%. En línea con años anteriores, Ceuta, Melilla y Extremadura registran las tasas más bajas.

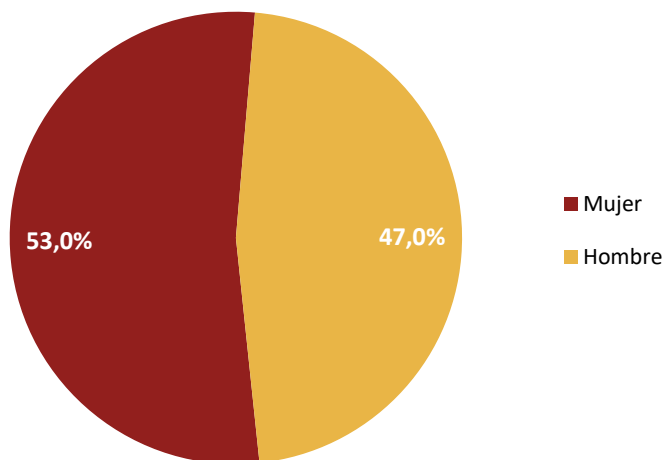
*Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA.: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2022 (media anual).

Perspectiva individual de la formación en las empresas: Permisos Individuales de Formación (PIF)*

Finalidad de los PIF



Participantes por género



PIF disfrutados **5.036**

Horas formación **361.156**

Media horas **71,7**

El número de trabajadores que se han beneficiado de un permiso para realizar cursos oficiales es de 5.036, setecientos diez más que en 2021. De estos, el 53% son mujeres y el 47% hombres y el intervalo de 36 a 45 años sigue siendo el más numeroso.

Los PIF finalizados en el año han supuesto más de 360 mil horas y la duración media se sitúa en 71,7 horas. El mayor número de permisos se han destinado a cursar formación para la obtención de un título universitario.

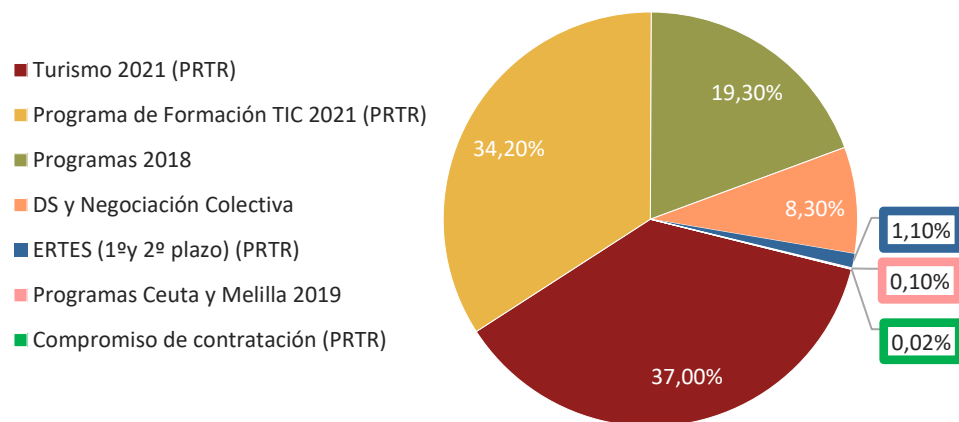
*Permiso Individual de Formación: es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a un trabajador para la realización de un curso dirigido a la obtención de un título o acreditación oficial, durante su jornada laboral.

Formación subvencionada

A lo largo del año 2022 se comunica* formación de 229.692 participantes, correspondientes a siete convocatorias diferentes. El 37% de los participantes de la formación subvencionada provienen de la convocatoria de Turismo 2021, el 34% de la convocatoria de Programas de formación en competencias digitales (TIC-2021) y el 19% de Programas 2018. El resto se distribuye entre las otras cuatro convocatorias.

Las horas de formación realizadas se elevan a 16,2 millones: 70,4 horas por participante como media.

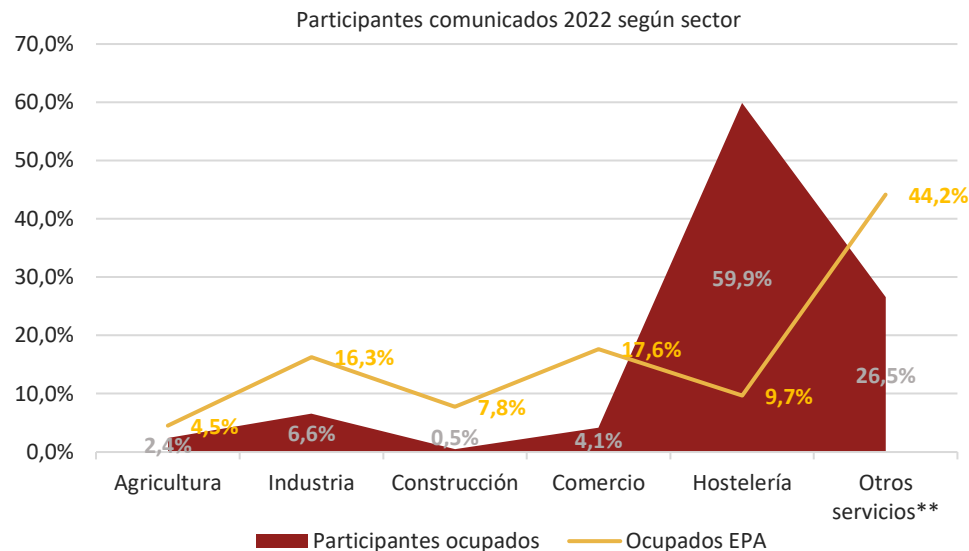
Participantes comunicados 2022 según convocatoria



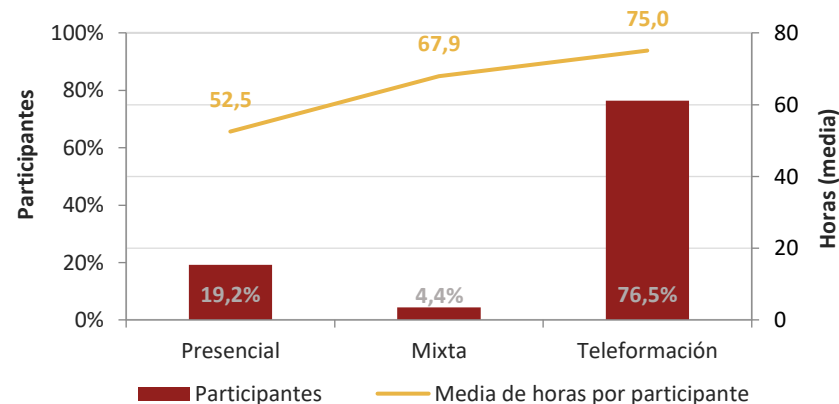
Por género se mantiene la tendencia observada en los últimos años, con un predominio de la participación de las mujeres, 59%, mientras que por sectores, la distribución de participantes se aleja del tejido productivo del país, como consecuencia de la convocatoria de Turismo cuya participación esta limitada a este sector.

Tres de cada cuatro participantes se forman mediante la modalidad de teleformación que es la de mayor duración (75 horas de media), la presencial recibe la formación más breve (52,5 horas).

*Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos.



Participantes y media de horas por participante comunicado

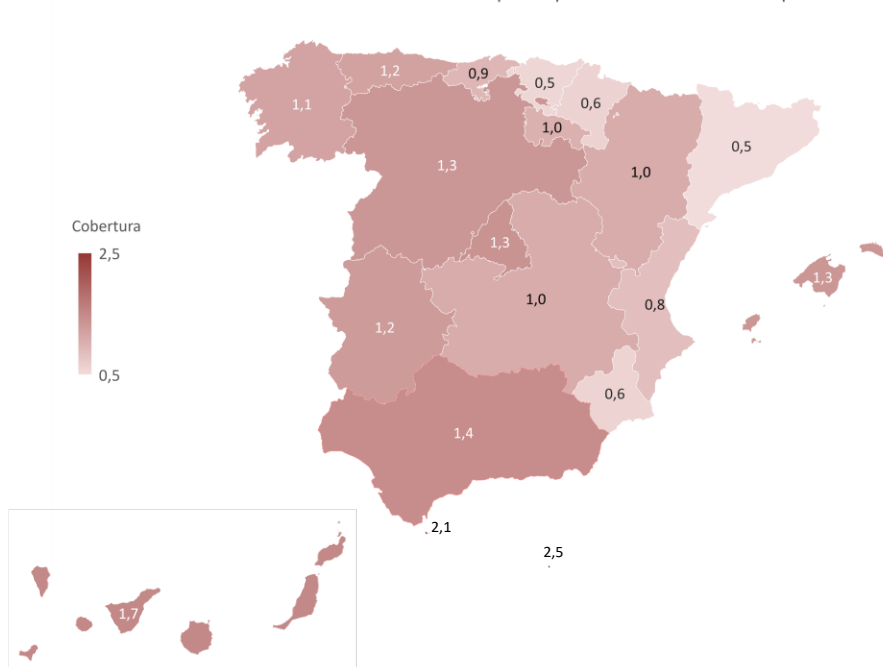


**Otros servicios incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.

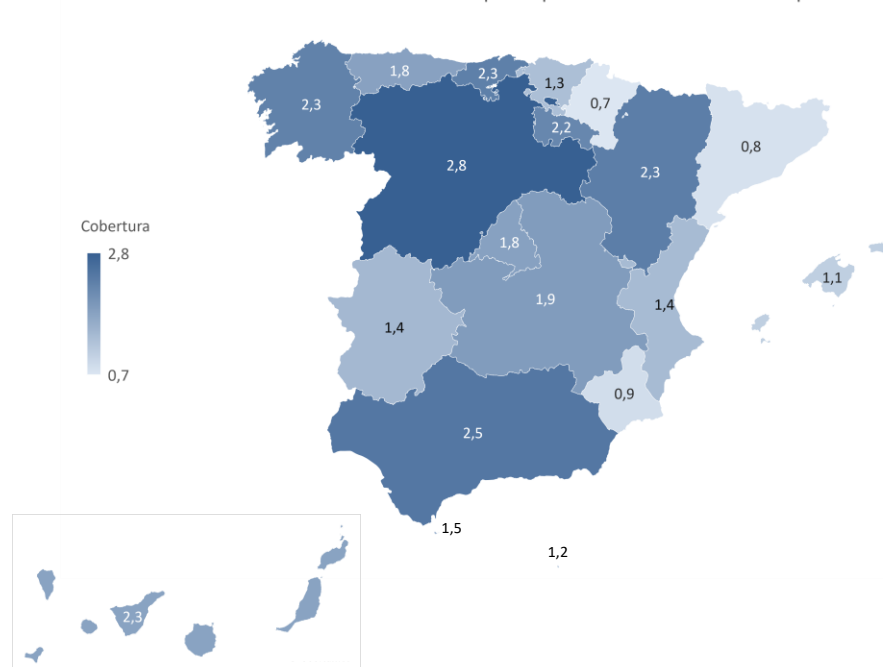
Formación subvencionada. Tasas de cobertura ámbito territorial

De los participantes comunicados, el 76% son ocupados y un 24% desempleados. La tasa media de cobertura* formativa nacional es de 1% entre la población ocupada y del 1,8% entre los desempleados.

Tasa de cobertura* de participantes comunicados ocupados

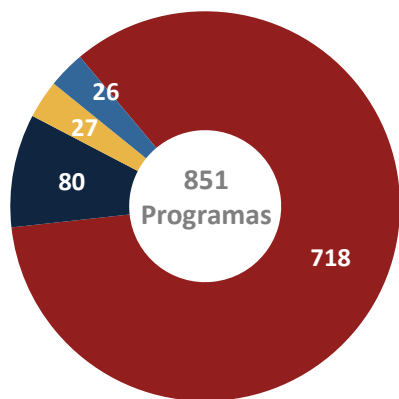


Tasa de cobertura* de participantes comunicados desempleados



*La tasa de cobertura se calcula como el porcentaje de participantes comunicados en la Iniciativa de Oferta estatal respecto de la población ocupada “excepto sector público” y también respecto a los desempleados según la EPA de 2022 (media anual).

Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas 2022*



- Programa Sectorial
- Programa Intersectorial/transversal general
- Programa Intersectorial/transversal de economía social
- Programa Intersectorial/transversal de autónomos

	Propuesta financiación	Participantes admitidos	Media de horas
Programa sectorial	256.275.470	763.298	64,5
Programa intersectorial/transversal general	28.200.000	158.235	77,9
Programa intersectorial/transversal de economía social	6.934.904	29.699	42,9
Programa intersectorial/transversal de autónomos	7.628.571	33.471	51,8
Total	299.038.945	984.703	65,5

* Esta convocatoria se corresponde con la resolución de 6 de julio de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas. El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2023.

Formación subvencionada. Nuevas convocatorias

- Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba por el procedimiento de trámite anticipado la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.
- En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal participan de forma relevante en el Componente 23 “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”, encuadrado en el área política VIII “Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”. Uno de los objetivos de este Componente es reformar e impulsar las Políticas Activas de Empleo, mejorando la cohesión del Sistema Nacional de Empleo (SNE). En este contexto, se ha publicado una nueva convocatoria. Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.